



Potencian trabajo colaborativo entre oficina local de la niñez de Vallenar y Hospital Provincial del Huasco en atención de salud mental

ATACAMA. Con la finalidad de conocer el sistema de trabajo y coordinaciones luego de que en la comuna se instalara la OLN, con una nueva mirada hacia la protección administrativa.

César Guzmán, director regional del Servicio de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia, encabezó la mesa de trabajo y se mostró muy conforme con los resultados "como Servicio, buscamos que los niños, niñas y adolescentes que deben ser atendidos en nuestra red, a solicitud de un Tribunal o por las Oficinas Locales de la Niñez que ya se encuentran en marcha, sean atendidos en el menor tiempo posible se brinde a partir de un diagnóstico clínico especializado, es por eso que nos parece importante que en el caso de la comuna de Vallenar podamos coordinar-

nos con el Hospital de la Provincia del Huasco y a la OLN de Vallenar y luego lo haremos con cada una de las Oficinas que se instalen, porque creemos que es importante que cada institución del Estado y del sistema de Garantías de Derechos, cumpla su labor.

Es decir, esperamos que la salud primaria pueda prevenir, hacer promoción y pesquisar posibles casos de vulneración, así como también juegan un rol en esto los establecimientos educacionales y la sociedad civil en general, visibilizando y denunciando".

Por su parte, una pieza

clave del encuentro fue la doctora Natalia Franco, psiquiatra infantojuvenil del HPH "el encuentro estuvo favorecedor para el trabajo intersectorial, yo creo que ese ha sido la gran diferencia que ha hecho esta dirección regional del Servicio de Protección, el que estemos conversando en estos momentos, el que se generen estos espacios protegidos de reunión, para establecer metodologías de trabajo en equipo para conocernos, para saber cómo funciona la red, yo creo que esta ha sido una diferencia fundamental en comparación a otros años, insisto yo llevo ya casi 10 años trabajando acá y

esto no había pasado".

Una de las principales conclusiones que tuvo esta reunión, fue que bajo el enfoque preventivo cobra vital importancia la salud primaria y la educación, ya que es ahí donde se pueden pesquisar posibles casos de vulneración de derechos y así evitar que los casos escalen y lleguen a instancias más graves como tribunales o internaciones hospitalarias, así como también, en los Centro de Salud Familiar (CESFAM) pueden acceder a psicólogos que brinden terapias en casos puntuales donde no se requiera tratamiento farmacológico.